

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pesetas

Trimestre: capital. 4'00
Año: en la idem. 15'00
Trimestre: fuera de la capital. 4'50
Año: fuera de la idem. 16'00
Número suelto, 5 céntimos.

Precios de anuncios

1.ª plana 50 céntimos línea
2.ª idem. 25
3.ª idem. 10
4.ª idem. 5

Sobre estos precios se hacen descuentos con relación al número de inserciones.

EL SEÑOR DON ALEJANDRO HOYO

falleció á las dos de la madrugada de ayer después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su esposa doña María Menezo, su padre don Celedonio Hoyo, hermanos y parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistir al funeral que se celebrará hoy, en la iglesia parroquial de este pueblo.

Argoños 6 de junio de 1899.

Dr. Corpas Castanedo

OCULISTA

consulta de 10 á 12, gratis de 8 á 9

SAN FRANCISCO 2, PISO SEGUNDO.

D. CARLOS M^o CONACHY

DENTISTA

Muelle, 34, segundo derecha

TRADUCCIÓN DE LA CARTA ENCÍCLICA DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE, LEÓN, por la Divina Providencia Papa XIII

A los Patriarcas, Príncipes, Arzobispos, Obispos y demás Prelados ordinarios en paz y comunión con la Sede Apostólica.

De la consagración de los hombres al Santísimo Corazón de Jesús

A nuestros venerables hermanos los Patriarcas, Príncipes, Arzobispos, Obispos y demás Prelados ordinarios en paz y comunión con la Sede Apostólica

LEON PAPA XIII

pública prosperidad, cuando se posterga la religión. Y Dios, que ha de imponer justas y merecidas penas á los traidores, los ha entregado ya á sus pasiones para que sirvan á sus antojos y se destruyan ellos mismos con los excesos de la libertad.

De aquí aquella violencia de males que hace tiempo pesan sobre nosotros y que á grandes voces piden que con empeño se busque el auxilio del único por cuya virtud pueden desaparecer. Pero ¿quién va á ser éste sino es Jesucristo Unigénito de Dios? Porque no hay otro nombre bajo el cielo, dado á los hombres, en el que sea posible que nos salvemos (1). Se hace, pues, urgente acudir á Aquel que es el camino, la verdad y la vida. Nos hemos extraviado; hay que volver al camino: las tinieblas se han apoderado de nuestras inteligencias; preciso es desvanecer la oscuridad con la luz de la verdad: la muerte lo ha invadido todo, hay que asirse á la vida. Entonces, por fin, nos será posible catrizar tantas heridas, entonces el derecho en todas sus manifestaciones reverdecerá con esperanza de obtener su primitiva autoridad, y retornarán los ornamentos de la paz, y los hombres dejarán caer las espadas y soltarán de sus manos las armas, cuando sea un hecho que todos se sometan al imperio de Cristo, y gustosos le obedezcan, y toda lengua confiese que Nuestro Señor Jesucristo está en la gloria de Dios Padre (2).

Cuando la Iglesia en los primeros tiempos se veía oprimida por el yugo de los cesáres, se dejó ver del entonces joven Imperator en lo alto una cruz, emblema y á la vez causa de la decisiva victoria, que bien pronto se siguió. He ahí otra señal de dichosísimo presagio y divinidad, que se presenta hoy ante nuestros ojos: lo es, sin duda, el Santísimo Corazón, que, ostentando la cruz que sobre él se eleva, resplandece con refulgentísimos rayos de blanca luz, rodeado de llamas. En él se han de colocar todas las esperanzas; á él hay que pedir y de él hay que prometernos la salvación de los hombres.

Finalmente, no podemos pasar en silencio que es también una causa, por más que sea particularmente Nuestra, pero es suficientemente justa y grave, la que nos impulsa á esta determinación, el que Dios, dador de todos los bienes, Nos ha conservado con felicidad há poco tiempo, librándonos de una peligrosa enfermedad. De cuyo gran beneficio, Nos, al promover ahora los honores y cultos al Santísimo Corazón, es nuestra voluntad que éstos sean como un monumento público y perdurable de recuerdo y de gratitud.

Por lo tanto, mandamos que en los días 9, 10 y 11 del próximo mes de junio, en el templo principal de cada ciudad ó pueblo se hagan las oraciones ó rogativas anunciadas (3), y que en cada uno de estos días se añadan á las demás preces las Letanías del Santísimo Corazón de Jesús, aprobadas por Nuestra autoridad; y que en el último día se recite la fórmula de la Consagración, que, juntamente con estas letras, á vosotros, venerables hermanos, os enviamos.

Como presagio de los divinos dones, y en testimonio de Nuestra benevolencia, á vosotros y al clero y pueblo, á que presidis, os damos, con el mayor amor en el Señor, la bendición apostólica.

Dado en Roma, junto á San Pedro, día 25 de mayo de 1899, de nuestro Pontificado el vigésimo segundo.

LEON, PAPA XIII.

(Del Boletín Oficial Eclesiástico del Arzobispado de Valladolid)

Así pues, á cuantos conocen y aman al Corazón divino les animamos y exhortamos á que reciban con agrado la devoción que Nos proponemos: y á más de veras ansiamos que todos y cada uno de la practiquen el mismo día, para que las expresivas demostraciones de tantos millares de fieles, como deben consagrarse, todas al mismo tiempo sean transportadas á los cielos. Y en esos momentos no habrá un lugar en nuestro corazón para otros innumerables que aún no han sido ilustrados por el brillo de la verdad católica? En efecto, representamos la persona de aquel que vino á salvar lo que había perecido, y que ofrecía su sangre por la salvación de todo el mundo. Por lo tanto, á esos mismos que permanecen sentados en las sombras de la muerte, de igual modo que les proporcionamos en todo tiempo anunciadores de Cristo, que les resuciten á la verdadera vida, así ahora, compadecidos de su suerte, les encomendamos singularmente, y cuanto en Nos está, les consagramos al Santísimo Corazón de Jesús.

Por cuya razón esta devoción que á todos aconsejamos, á todos ha de aprovechar. Pues haciendo esto, aquellos en que existe el conocimiento y amor de Jesucristo, fácilmente sentirán crecer en sí la fe y el amor. Los que, habiendo ya conocido á Cristo, descaían, no obstante, los mandamientos y su ley, convenientemente les será tomar del Sagrado Corazón la llama de caridad. Finalmente, para aquellos tan desgraciados que son atormentados por la ciega superstición, todos á una pediremos con instancia el auxilio celeste, para que Jesucristo, así como ya los tiene sometidos á sí según la potestad, los someta alguna vez según la ejecución de la misma potestad, y no sólo en el futuro siglo cuando se cumplirá su voluntad respecto de todos, salvando á unos y condenando á otros (1), sino también en esta vida mortal, concediendo la fe y la santidad, con cuyas virtudes ellos pueden honrar á Dios, como es justo, y caminar á la eterna felicidad en el cielo.

Y esta consagración proporciona también á las naciones esperanza de mejor estado de cosas, como que así puede establecer ó afianzar y estrechar los vínculos que unen á los Estados con Dios.

En estos últimos tiempos se ha procurado con el mayor empeño levantar á manera de un muro entre la Iglesia y la sociedad civil. En la manera de ser y en la administración de los pueblos para nada se tiene en cuenta la autoridad del derecho sagrado y divino, con el marcado propósito de que ninguna influencia ejerza la religión en la vida común y social. Lo cual es tanto como arrancar de raíz la fe de Cristo y desterrar, si posible fuese, del mundo al mismo Dios. Sobreexcitados los ánimos con tanta altanería, qué tiene de extraño que el género humano en gran parte haya venido á parar en tal perturbación de cosas, y se halle agitado por borrascas tales que á nadie dejan exento de miedo y de peligro? Preciso es que desaparezcan los segurísimos fundamentos de la

Album poético

LA RISA

Rasgó el Oriente su crepúsculo sombrío, vistióse el cielo con la luz primera, y se cñó la alegre primavera su túnica de gotas de rocío.

Lanzó de sí con pertinaz desvío sus legiones de sombras la ladera, cruzó cantando el aura pasajera, templó su lira de cristal el río.

Rodó en su carro el alba seductora, sus ojos de oro reprimió indecisa, y alzó la alondra su canción sonora.

El sol subió como en ligera brisa, y al rojo beso que le dió la aurora, batió las alas, y nació la risa.

SALVADOR RUEDA.

(1) Actor, IV, 12.
(2) Philip, II, 11.
(3) Por la S. C. de R. en 2 de abril de 1899.

LAS CORTES

(POR TELÉGRAFO)

SENADO

Sin interés

Madrid 5—4'25 t.

Abierta la sesión del Senado á la hora de costumbre, fueron aprobadas varias actas.

Se suspendió la sesión hasta que presente varias declaraciones la comisión examinadora.

CONGRESO

Preliminares

Se abrió la sesión á las dos y media de la tarde.

Comenzó poco después la elección de la comisión de incompatibilidades.

La lucha es muy reñida.

Después de nombrada la comisión citada, el señor Romero Robledo, de acuerdo con los señores Sagasta y conde de Romanones, se ocupará del acta del señor García Alix.

No tiene gravedad este acta, pero teniendo en cuenta que en la circunscripción de Murcia hay otra acta grave, con motivo de lo ocurrido en la elección entre los señores Revenga y Castelar, entienden que deben declararse nulas y procederse á nueva elección.

Este criterio será defendido por el señor Romero Robledo.

No se sabe lo que contestará el Gobierno.

LOS OBISPOS son autoridad del Estado

RODRIGO.

El Tribunal Supremo ha declarado que los Obispos son autoridad dentro del Estado, y por tanto, es delito de desacato cometido contra el Obispo de Tortosa, el darle orden de un banquete celebrado en Castellón en honor de un excomulgado, como lo hizo un secretario en són de burla.

Hé aquí los dos considerandos más importantes de la sentencia:

«Considerando que la Audiencia provincial de Castellón, al reputar autoridad al Obispo de Tortosa y calificar de desacato el delito que el fallo recurrido ensiga, no ha incurrido en las infracciones legales que se citan en el mismo, puesto que los Obispos de la Religión católica no pueden menos de conceptuarse autoridades en el Estado, por tener alguna de sus determinaciones jurisdiccionales trascendencia en el orden civil, en muchas cuestiones de su exclusiva competencia, y por que todas las disposiciones legales y aun el Código penal, en su artículo 278, así lo reconocen, como con repetición tiene declarado este Supremo Tribunal;

«Considerando que carecen de fundamento las infracciones invocadas en el mismo, porque el contexto del telegrama dirigido por el procesado al Obispo de Tortosa exaltándole á nuevas excomuniones y el hecho mismo de dirigirse en tal forma á aquella autoridad sin razón que justificara su proceder, y sin necesidad de realizar tal acto, demuestra por modo evidente el propósito del recurrente de molestar, menospreciar é insultar al Prelado que había ejecutado un acto legítimo dentro de sus facultades.»

DE POLITICA

(POR TELÉGRAFO)

Los republicanos

Madrid 5—10'10 m.

Los republicanos no han llegado todavía á un acuerdo respecto á la oportunidad del debate político contra el Gobierno. Unos opinan que el debate debe iniciarse al tratar de las actas de Madrid, y otros piden que sea al discutirse las de Barcelona.

El señor Sol y Ortega trata de renunciar al acta de Barcelona.

La entrevista con el embajador

Madrid 5—3'10 t.

El señor Silvela al salir de Palacio ha dicho que en la entrevista que tuvo ayer tarde con el embajador inglés, no se trató nada acerca de la negativa de la aristocracia madrileña de asistir al baile de aquella embajada.

Esta noticia había circulado por Madrid. De lo que se trató fué de la cesión por España á Alemania de las islas Carolinas, Palaos y Marianas.

Sin noticias

Madrid 5—5'40 t.

Hay carencia absoluta de noticias. Todo el interés se halla fijo en las Cámaras, que, como digo, hasta ahora nada de notable ofrecen.

RODRIGO.

¡FUERA TRAIADORES!

El Nacional, periódico nada sospechoso de clericalismo, antes bien liberal de capa y espada, y, en cambio, señalado por valiente en recientes campañas contra inmoralidades é injusticias, inserta en su último número, en lugar preeminente, el artículo que á continuación publicamos, adornado con el mismo título que encabeza estas líneas.

Dice así el diario romerista:

«El triunfo del señor Borbolla para la Comisión de actas no tiene, realmente, la importancia que pretenden los gamacristas como triunfo político, ni la que El Imparcial le otorga como síntoma de bizantinismos fusionistas.»

Nada de eso. Rodríguez de la Borbolla triunfó porque es hombre muy simpático, muy persuasivo y muy digno de ese y de mayores triunfos. Y

á todo esto se unió la repugnancia, muy justificada, de la mayoría contra el candidato republicano, señor Morayta.

¡Morayta en la Comisión de actas! Lo maravilloso es verlo sentado en los escaños del Congreso; porque si en este país quedarán sentimientos de justicia, el diputado por Valencia andaría ya hace meses por las calles de Ceuta arrastrando un grillete.

Podrían perdonarse á Morayta los trabajos faciosos en pro de la independencia filipina; su indudable complicidad en el levantamiento que ha costado á España tanta sangre, tanto oro y tanta vergüenza; sus quizá disculpables las labores masónicas á que el señor Morayta viene consagrado desde hace muchos años con la fe y la decisión que suelen poner los hombres en las cosas que resuelven el problema de la existencia...

Lo que no puede perdonarse es que el señor Morayta conspirara cobardemente contra España pidiendo dinero para esas conspiraciones á los monjes filipinos.

«Vengan pesetas, muchas pesetas—escribía el representante de Valencia á los agitadores tagalos,—porque sólo así lograremos el triunfo de nuestras ideas; es preciso hacer lo que los cubanos: gastar dinero, y yo sabré emplearlo aquí en periódicos y propaganda.»

El Siglo Futuro ha publicado alguna de esas cartas asquerosas. Y ahora se nos aparece ungió con la toga de legislador este hombre que hace dos años salvaba la frontera de Portugal para eludir el proceso y la cárcel. ¿Quién lo ha sincerado después? ¿Dónde están las nuevas ejemplaridades lo lo habilitan, no ya para tomar puesto en las Cámaras, sino para andar entre las gentes de vergüenza?

Los electores valencianos ignorarían estos antecedentes, queremos hacer esta honrosa suposición en pro de aquellas masas republicanas; pero no los ignora el Congreso, y si por acaso aprueba el acta de Morayta, pensemos seriamente en apartar la vista de aquella casa como de un lugar maldito, donde toda impureza tiene asiento y toda traición encuentra asilo.

Hasta aquí el periódico que á menudo se muestra clerofóbico furibundo como se muestra ahora ardiente patriota. Mas no hemos de pasar en silencio, aunque en rigor por sabido pudimos callar, que estamos muy lejos de indignarnos como El Nacional, al perdon de... Morayta—se resista la pluma á este nombre—por sus trabajos faciosos en pro de la independencia filipina, por «su indudable complicidad en el levantamiento» de los tagalos contra la Metrópoli; que estamos muy lejos también de considerar «disculpables las labores masónicas á que el... Morayta viene consagrado» (y qué mal suena esta palabra aplicada á este caso) «desde hace muchos años»; que estamos, en fin, muy lejos de suponer, como quiere suponer el diario madrileño, que «los electores valencianos ignorarían estos antecedentes», que toda España conoce, pues á los cuatro vientos han sido lanzados por la prensa.

Por lo demás, estamos de acuerdo con el colega, y á una con él gritamos con toda la fuerza de nuestros pulmones: ¡Fuera traidores! ¡Presidio los reos de lesa patria! ¡Grillete para los autores y cómplices de la ruina y de la deshonra de España! ¡Paiga la sangre derramada por tantos miles de soldados españoles sobre las cabezas de esos miserables que nos han vendido, de esos infames que han comerciado con la sangre de sus hermanos!

Y añadimos, porque es justo: ¡Baldón y oprobio eterno sobre quienes han elegido representante suyo á un enemigo de la Religión y de la Patria! ¡Maldición y anatema sobre la canalía que patrocinó á los traidores!

El matrimonio y la cuarta plana

Anuncios que nos tiramos á la cara al pasar la vista por la cuarta plana de un periódico madrileño: «DESEA CASARSE con soltera que no sea gallega ni vizcaína y de buena familia, que no tenga menos de 25 años ni más de 35, y disponga de alguna renta (piliñin), un caballero de 36 años y cuyas condiciones se están de acuerdo, á su juicio, con las que exige á la que ha de ser su compañera. Diríjase, etc.»

Es decir, que ese caballero, á su juicio, no es gallego ni vizcaíno; pertenece á buena familia (quién lo diría) y dispone de alguna renta. (A su juicio también.)

El hombre, al verse tan aceptable, se decide á anunciarse en la cuarta plana de un periódico por si fuera de Vizcaya y de Galicia hay un corazón sensible á tal ganga.

Y como no tenga menos de 25 años ni más de 35... Por supuesto. No ha de encontrar ninguna que pase de ellos.

Todas son como aquella en cuyo album escribó un amigo poeta y mal intencionado: «El mismo Dios, con solera y sin Dios, llegó á cumplir treinta y tres; sólo usted, siendo quien es, no pasa de treinta y dos.»

«Joven serio y formal se casará con soltera ó viuda, sola ó con familia, que tenga algo de capital.» «Soltera ó viuda, sola ó con familia.» Con todo apechuga el joven serio y formal.

Debió haber puesto así y entonces no se equivocaba: «Joven serio y formal y caballo de buena boca.» ¡Porque la tiene hasta allí!

Otro: «Extranjero desea casarse con señorita de cualquier posición, que tenga dientes hermosos.» Con poco se contenta usted, hombre.

«Dientes hermosos! Hoy se hacen á la perfección, de todos tamaños, con esmero y economía, y absolutamente inamovibles.»

Pero yo creo que ese caballero, por más que diga é, no es extranjero. Se me figura á mí que es español y tiene parte en eso del Odell!

Síma y sigue: «Señoras. Hay muchas y variadas proporciones para contraer matrimonio. Para conseguir, pues, ventajoso enlace, dirigirse con sello al acreditado don Felipe Jiménez, calle de Calvo Asensio, número 6, Madrid.»

Pues claro, hombre, claro. Parece mentira que no se acordaran ustedes del acreditado don Felipe!

Para conseguir enlaces ventajosos, don Felipe es una especialidad.

Todo está en mandarle el sello. No hay enlace afortunado en el que él no participe. Por muy difícil que ande ello, lo arregla el acreditado don Felipe!

Ayuntamiento

Preside el señor Horga y asisten los concejales señores Cabrero, Ruano, Martínez, González, Bob, López Moral, San Martín, Toledo, Fernández, Ruiz Huidobro, Ignacio y Elizalde.

Relación número 34.—Obras públicas.—Capítulo 6.º—Artículo 3.º—Entretrenimiento de puentes y cañerías. Se consignan 21.642'60 pesetas, se aumentan 1.642 pesetas para la creación de dos plazas de guarda puentes.

EL PASAJE DEL "BUENOS AIRES,"

Ayer á las seis de la tarde desembarcó el pasaje del vapor correo español Buenos Aires, que procedente de Veracruz y Habana había entrado anque en nuestro puerto y que se halla en la buya sometido á observación por traer patente suya. Como queda dicho, los pasajeros desembarcaron en la tarde de ayer en número de 482.

He aquí sus nombres: Don Néstor López Durriga; Abel Mier; Manuel B. Sacanello; Silvín M. de B. An; Doroteo Alcaraz; Luis Alcaraz; Enrique Cedilla y Eparanza; Alcaraz; Sotero Juambelz; Isabel Z. de Juambelz; Alfonso y Fernando Juambelz; Isidro, Loreto y Natalia Arroyo; Francisca M. de Arroyo; Urbano Rodes; Feliciano Migoya; Quintín Gutiérrez; Angel Sotres; Antonio Gutiérrez; Ildefonso Santa María; Pedro Calleja; Gabino Gómez; Román Revuelta; José María Sánchez; Vicente Zorrilla; Juana López de Zorrilla; Armando Roy; Francisco Noriega; Francisco Peredy; Román Ramos; Martín Aparicio; Francisca Ranada de Aparicio; Antonio Govito; Francisco de la Fuente; José García; Rosa de García; Manuel Cosío; Antonio del Vado; Pedro Ramón Elías; Gabriel Cortines; Isabel Pérez; Otilia Cortines; Salvador Esteban Ruiz; Teodoro Pinuel; Rosa; Nieves, Teodoro, Carlos y María Pinuel.

El señor Toledo dice que deben consignarse 20.000 pesetas para el arreglo de fuentes antiguas en eventualidad de que sea necesario acudir á ellas.

El señor Ruiz Huidobro defiende la proposición del señor Toledo.

El señor Ruano dice que existe un proyecto para el arreglo de las fuentes y que será conveniente estudiarle y hacer un presupuesto para estas obras.

El señor presidente dice que este es un asunto para tratado en sesión ordinaria y que se puede dejar esta partida pendiente de aprobación hasta la sesión próxima en que será presentado el proyecto citado por el señor Ruano.

El señor Martínez pide que se aprueben las dos partidas de la relación, dejando pendiente la tercera.

El señor Toledo retira su proposición y el señor Ruiz Huidobro la hace suya.

Se somete á votación la proposición hecha por el señor Ruano y se aprueba con el voto en contra del señor Ruiz Huidobro.

Se aprueba el resto de la relación.

Relación número 35.—Artículo 4.º—Entretrenimiento de alcantarillas. Se consignan 8.000 pesetas. Se aprueba.

Relación número 36.—Artículo 5.º—Entretrenimiento de Mataderos. Se consignan 2.000 pesetas. El señor Moral propone se aumente 1.000 pesetas á este concepto y lo combate el señor Martínez como vocal de la comisión de presupuestos.

En votación nominal se desechó la enmienda y se aprueba la consignación hecha por la comisión.

Relación número 37.—Artículo 6.º—Aceras y empedrado.—Se consignan 22.000 pesetas.

El señor San Martín pide consignación para las obras de asfaltado en la Calleja Pascual.

El señor Martínez acepta la enmienda en principio, para sin alterar la consignación hecha por la comisión.

Se acuerda la supresión de la consignación de 2.000 pesetas que se hace en esta relación, para la adquisición de un rodillo, para que con ellas, y más 3.000 pesetas se pueda asfaltar la Calleja de Pascual.

Se aprueba la relación.

Relación número 38.—Artículo 7.º—Personal de obras por administración. Se consignan 30.000 pesetas. Se aprueba.

Relación número 39.—Artículo 8.º—Material de obras por administración. Se consignan 10.000 pesetas. Se aprueba.

Relación número 40.—Artículo 9.º—Reparación de la Casa Consistorial. Se consignan 1.000 pesetas. Se aprueba.

Relación número 41.—Reparación de cimientos.—Se consignan 4.000 pesetas. Se aprueba.

Relación número 42.—Capítulo 7.º—Corrección pública.—Artículo 1.º—Cárcel del partido judicial. Se consignan 40.726 pesetas. Se aprueba.

Relación número 43.—Artículo 2.º—Socorros á presos. Se consignan 200 pesetas. Se aprueba.

Relación número 44.—Capítulo 8.º—Cargas.—Artículo 1.º—Censos corrientes.—Se consignan 7.815'60 pesetas. Se aprueba.

Relación número 45.—Artículo 2.º—Censos atrasados. Se consignan 6.000 pesetas. Se aprueba.

Relación número 46.—Artículo 3.º—Funciones y festejos.—Se consignan 41.000 pesetas. Se aprueba.

Relación número 47.—Artículo 4.º—Pensiones y jubilaciones. Se consignan 11.470'15. Se aprueba.

Relación número 48.—Artículo 5.º—Intereses y amortización de empréstito. Se consignan 83.475 pesetas. Se aprueba.

Relación número 49.—Artículo 6.º—Créditos reconocidos. Se consignan 9.310'96 pesetas. Se aprueba.

Relación número 50.—Artículo 7.º—Subvenciones y compromisos varios. Se consignan 878.979'53 pesetas.

El señor San Martín pide se incluya en esta relación la cantidad de 76.000 pesetas para el pago del compromiso adquirido por los terrenos de la Alfonsina.

Después de larga discusión se somete á votación la proposición del señor San Martín, y se aprueba quedando consignado en esta relación las setenta y seis mil pesetas.

Relación número 51.—Artículo 8.º—Expropiaciones.—Se consignan 20.000 pesetas. Se aprueba.

Relación número 52.—Artículo 9.º—Litigios.—Se consignan 6.000 pesetas. Se aprueba.

Relación número 53.—Artículo 10.º—Contingente para gastos provinciales. Se consignan 243.489'11 pesetas. Se aprueba.

Relación número 54.—Artículo 11.—Alquileres. Se consignan 24.984'94. Se aprueba.

Relación número 55.—Capítulo 9.º—Obras de nueva construcción. Artículo 1.º Gastos por el concepto. Se consignan 59.084'05 pesetas.

El señor Elizalde pide la consignación de 8.000 para el arreglo de la carretera de San Román á Peña Castilla.

Sometida á votación esta enmienda se desecha y se aprueba la relación.

Relación número 56.—Capítulo 10.—Imprevistos. Artículo 1.º Se consignan 40.000 pesetas. Se aprueba.

Relación número 57.—Capítulo 11.—Devoluciones. Artículo 1.º Pagos de obligaciones por el concepto. Se consignan 1.000 pesetas. Se aprueba.

Habiéndose terminado la aprobación del presupuesto de gastos, el señor presidente dice que en la conferencia tenida con los señores métricos titulares, estos se conforman con que se les designe el sueldo de 2.000 pesetas, mas la subvención de 100 pesetas por el reconocimiento de quintos ó de otra naturaleza.

Se somete á votación la consignación propuesta por los señores métricos y es desechada.

El señor San Martín propone que se le asigne á los médicos el sueldo de 1.750 pesetas que se consignó en los presupuestos y que reclamen las cantidades que les autoriza el reglamento por reconocimiento de quintos.

Se aprueban las cantidades que se consignan en los presupuestos para estos conceptos.

Y se levanta la sesión.

las; Manuel Iparraguirre; Manuel Vega; Mateo García; Fernando de San José; Domingo Fernández; Luisa de la Calle; Vicente Pedraza; Gerardo Díaz; Ángela Ugalde; José Muñoz; Quintín Núñez; Andrés Vera; Pablo Vallés; Ángela y José Vallés; Concepción Marañón; Francisco Milla; Timoteo Matilla; Esmeralda Amunátegui; Ramón Castaño; Ángel Sánchez; Juan de la Portilla; José Romero; Obedina M. de Vega; Manuel y Josefa Vega; Marcelino B-ling; Alfredo Manrique; Martín Echevarría; Manuel Abad; Venancio Esperón; Saturnino Utiaga; Florencio Fernández Coll; Narciso Casco; Fernando Serré; Venancio Barasalea; Manuela Márquez; Juan, Antonio, Amelia y Pedro Cueto; José María Gil; Pilar Bablos de Gil; Mercedes, Casares, Rosa y Félix Gil; Santiago Echevarría; Ricardo J. Silveira; Luis Olivares; Manuel López; López, María y Sara López; Pablo Vallés; María Fernández; Edmundo Kuge; Pablo P. Sada; María y Carmen Uceda; Lorenzo Mugerza; Manuel Cacho; María Vinnat; Isabel E. Y. met; Ricardo, Caomén, Manuel, Joaquín y Nieves Esquilón; Remedios Fern. de; Carmen Mé. de; Ricardo Mendoza, Antonio García; R. S. M. de; García; Antonio García; Antonia Jiménez; Andrés Mantecosa; María Luisa Fernández; Rita Mantecosa; José Mier; María L. Zuvillaga; José, María, Concepción, Luisa y Carmen Mier; Francisco Cosío; Isabel Zubillaga de Cosío; Luisa Reillo; Julián Cacho; María Luque; Joaquín Villarán; Mercedes Montero de Villarán; María, Caridad, Mercedes, Joaquín y Dolores Villarán; Felipe y Augusto Cura; José Arechavala; Carmen Mendoza; José, Juana y Mercedes Arechavala; Clara Mendoza; Fernando Isla; Filomena Mosquera; F. Omeña I. se; Felipe y Natalia Gutiérrez; Luciano Astidillero; Esteban Cacedo; Abelardo Ruiz; Prudencio Ubieta; Francisco Flor; Fernando Bonet; José Teo. ca, Prudencio Pardiñas; Luis Castiella; Manuel Posada; Celestino Lizama; Pedro Comas; José Cebrían; Manuel Gómez; Antonio Achúcarro; Jenaro Llasera; José Suárez; José García; Rafael y Francisca Larraide; Juan Molla; Josefa Ruiz de Molla; Indalecio Pertierra; Francisco Gómez; C. a. Fernández de Gómez; Francisco Gutiérrez; María Rodríguez de Gutiérrez; Rosa y Antonio Calvet; Lucas Flor; Escolástica Alfonso; José Ipiña; Juan Pon; Ana Roja; Eusebio Lili; Manuel del Oro; Maximino Iglesias; Joaquín Sordo; Clemente Vallinos; Nicanor Inflesta; Francisco Blanco; Manuel Deigadas; Carmen Rivas; Manuel, Angel, Margarita, Roberto, Emilio y Eduardo O. tiz; Eusebio Medivi; Sotero; Quincecos; Salvador Campo; Venancio Mugerza; Juan de la Puente; Elías Gutiérrez; José I. g. e. s. a.; Dolores María y Luis Rodríguez; Celia Valdés; Luis Suárez; Manuel González; Manuel Peral; Felipe Fernández; Domingo Salcedo; Feliciano Means; Andrés Sainz; Francisco Díaz; Juan Calleja; Manuel Escalada; Francisco Urzúa; Nicanor López; Saturnino Anavitarre; Francisco Elizalde; Félix Fernández; José Alonso; Juan, María y Luis Pérez; José Costañe; Manuel Muñoz; Mariano Gavito; Eulalia García; José Conde; Narciso Landet; Josefa Aizpuru; Dolores Parado; José García; David Deigado; Antonio Sobruecua; Clementina Sánchez; José García; Celestino Toren; Antonio Mestas; Francisco Álvarez; Angel Pérez; Luis S. de Portugal; José Medina; Manuel Copón; José Testón; José S. l. i. n. a.; Ramón y Juan Travieso; Eugenio Diego; Manuel González; Casilda Solano; Alejandro Cruz; Manuel Fernández; C. Díaz; Pedro López Soldado; José Revuelta; Jerónimo Torriente; José Salas; Evaristo García; Teresa Roselló; Evaristo García Arce; Victoriano Agüito; Baltasar Ruiz; José Cayón; Felipe Franco; Indalecio Uriarte; Pantaleón V. Benítez; Antonio T. r. a. s. a.; Salvador Pego; Alfredo Simelán; Antonio Poblador; Manuel Vills; Miguel Díaz; Salvador Nieto; Victoriano Estrada; José Fernández Castro; Manuel Iurbe; Francisco Barrerechegurros; Gaspar Enseñat; Pedro A. Linares; Antonio J. Enseñat; Luis Palaic; Antonio Álvarez Pombó; Manuel Villar Conde; Pedro Gutiérrez; Bernardo Suárez; Marcelino Ruiz; Manuel Sanz; Ricardo Peral; Alfredo Tolón; Angel Arge; Darío Rodríguez; Pedro Lhambe; Miguel Fineda; Angel y Luis Armado; Constantino Mon; Francisco Casals; Rafael Sánchez; Leonardo y Juan Pérez; José Domingo Hermida; Antonio Rivas; Santos Martínez; Nicasio y José Cabrer; Victoriano Oyar; Pedro Rico; Francisco Ugarte; Marcelino Fernández; Ricardo Fernández; Juan y José Rodríguez; Pablo y José Martínez; Juan, Rodolfo y Cándido I. Pérez; Santiago y Benito Morán; José M. López Torrado; Andrés Suárez; Liberato; Juan y Antonio Díaz; Concepción, Vicente y Luis Peñalver; Juan y Luis Pérez Tejada; José Prado; Tomás Martínez; Diógenes Gil; Bonifacio Benítez; Antonio Valdés; Emilio Malo; Damián López; Pedro, Luis, Manuel y Antonio Luque; Francisco González; María Méndez de González; Manuel Lalliste; Mariano Expósito; Osáreco Hernández; Eusebio Fernández; Fermín Batista; Manuel Esturda; Manuel Álvarez; José González Carreras; Manuel Toledo; Hilario Martínez; José Güell; Benito Martínez; Pilar Sigler; Brígida y Lucas Arugillo; Manuel Camino; Severino y Camilino Hernández; Antonio y Manuel Santana; Julio Martínez; Manuel Benítez; Martín Gasas; María Fernández; Alonso Soto; Manuel Hernández; José Castro; Juan Correa; María Conde de Correa; José Correa; Alfonso y Juan Capellanes; Mariano Alonso; Agustín Rubián; José López; Vicente Gómez; José González; Francisco Tiallo; Manuel Paz; Félix Valsátegui; José, Juan y Benito Ayala; Pascual Garrido; Francisco Rebollo; Manuel, Francisco y José María Álvarez; Antonio Jimenez; Francisco y José María Pérez; Francisco González; Antonio Almagro; Eusebio Chica; Evaristo Rodríguez; Juan Pastor; Hipólito Macías; Nicolás Morán; José y Manuel Pino; Ramón Sigler; José y Domingo Toledo; Alfonso y Esteban Martínez; Francisco Pérez; Alejandro Ramos; José y Francisco Díaz; Antonio y José Rosa; Andrés Consentí; Leandro Ramos; Ramón Toledo; Manuel González; Gregorio Jone; Esteban y Juan Martínez; Ramón y José Morales; Jacobo González; Vicente Gómez; Juan Miján; Pablo Ferrer; Tomás Benito; Ramón Peral; Manuel Sánchez; Domingo López; José Alegre; Rafael Rojas; Francisco Valcés; Manuel y Juan Macías; Alejandro Atienza; Nemesio Pateruel; Juan Ricardo y Benito Álvarez; Lorenzo, Santa Balbina; Fernando Castañeda; Andrés Fernández; Amador y Juan Bautista Llanas; Enrique Mercel; Fermín Guillén é Isidro Herrero.

de mineral de hierro, término de Santiago de Heras, Ayuntamiento de Medio Cudeyo. Don Joaquín Marcolla, vecino de esta ciudad, concesión de 16 pertenencias con el nombre de No la dá nombre, de mineral de calamina, en el sitio llamado Valle, término de Oreña, Ayuntamiento de Alfioz de Lloredo. Agua de Colonia de Orive.—La mejor y ms-berate, cualidades que no reúne ninguna de las más sfamadas por lo que los patriotas la prefieren a todas las extranjeras, los elegantes la distinguen en sus tocadores y la aristocracia la mira para su toilette. Frascos corrientes, de 3 á 12 reales. Farmacias y perfumerías. De gran lujo, de 5 á 26 reales. En Santander: farmacia de Leopoldo Hontañón. En la carretera del boulevard se ha perdido ayer tarde un reloj de acero negro. Se ruega á quien lo haya encontrado se sirva entregarlo en esta Administración y se le gratificará. No hay nada mejor para la extirpación de los callos que los Parches de Wasmuth. El Opal-Pasta es el único quitamanchas seguro para los vestidos de señora de color claro. Compañía del ferrocarril Cantábrico Movimiento y productos durante el mes de mayo de 1899: 23 516 viajeros. 22.443'67 4.420 toneladas de mercancías. 12.353'60 419 cabezas de ganado. 454'55 Varios 251'76 Producto total. 35.503'53 Producto en igual mes de 1898. 30.265'40 Producto en los 5 meses del año 1899. 189.332'96 5 del 1898. 145.123'16 Ayer tarde, á las seis y media próximamente, un carro tirado por un caballo, al subir por el Puente, desde la Ribera tomó mal la vuelta y reculó, rompiendo la luna del escaparate en la guardinería del señor Alda. El carretero fué denunciado. Ayer por la tarde se desbocaron los caballos de un coche que estaba situado frente al muelle de pasajeros. La causa de que los caballos se asustaran fué el ruido producido por el silbato de un vapor que cruzaba la bahía. Los caballos salieron disparados y se dirigieron á todo galope á Puerto Chico. Fueron detenidos al poco tiempo, sin que, afortunadamente, causaran en su desenfrenada carrera ningún accidente lamentable, á pesar de ser bastante numerosa la concurrencia por aquellos sitios. En el Astillero se arrienda en sitio céntrico, un almacén. En esta administración informarán. Según la Semaine Financiere parece que los obligacionistas de la compañía de los caminos de hierro del Norte de España y el Consejo de administración de esa empresa, han llegado en principio á un arreglo, si bien continúan las negociaciones para resolver si serán 17 pesetas ó 18 las que en adelante han de satisfacerse por los quince francos que importan en junto los dos cupones anuales de cada título. En los Ayuntamientos de Entrambasaguas, Noja y Liendo se hallan expuestos los repartimientos de la contribución territorial. El día 16 del corriente se celebrará en el Ayuntamiento de Luena la subasta para el arriendo de los derechos de consumos bajo el tipo de 4.660'88 pesetas. Dice un periódico de San Sebastián que parece que va á quedar confirmada la noticia del establecimiento de una línea de vapores desde Pasajes á Buenos Aires, Brasil y Montevideo. Ese servicio lo establecerá la Compañía Transatlántica de Barcelona. El viernes último sustrajeron de la fonda que hay en la calle de Santa Clara un traje completo de hombre, un gabán y un par de botas de la propiedad de tres señores que se hospedaban en aquella fonda. El jefe de la guardia municipal señor Fernández recibió aviso de que se sospechaba que las prendas sustraidas estaban en una casa de préstamos de la calle del Arcillerero. El señor Fernández envió á la casa un guardia y éste encontró en ella el traje y el gabán. El dueño de la casa de préstamos declaró que el traje y el gabán los había llevado un sujeto desconocido á quien dio veinte pesetas por ellos. El traje y el gabán fueron recuperados. En Madrid se halla detenido un telegrama expedido en Santander y dirigido á Silvestre Farraga, sin señas. En el Principal se halla á disposición de su dueño un llavín encontrado ayer en la vía pública. Anteayer se fué á pique en la costa de Sunderland (Inglaterra) el vapor Poveña, que solía frecuentar este puerto. Se ha salvado toda la tripulación. El buque pertenecía á la casa armadora Sota y Compañía, de Bilbao. Enfermos crónicos curados Los tratamientos del doctor Audet han restituido en sus condiciones de salud, durante el mes de mayo último, á 84 enfermos crónicos clasificados del modo siguiente: del pecho (catarros, tos, bronquitis y tisis), 16; de la garganta, 3; del estómago, 5; de enfermedades nerviosas, 14; de reumatismo, 7; de otras enfermedades, 39. Total curados: 84. Aliviados todos los restantes en tratamiento. Defunciones: NINGUNA. Consulta personal ó por carta al doctor Audet, Alcalá, 12, Madrid. El Gobernador militar de la plaza de Santoña general de brigada don Inocencio Carballo, se encuentra enfermo aunque no de gravedad. Deseamos su restablecimiento. La Comisión provincial ha acordado celebrar sesión los martes y viernes de cada semana. Las gestiones practicadas por el Gobierno civil y por algunas corporaciones de esta capital, entre ellas la Liga de Contribuyentes, encaminadas á conseguir que se levantara la cuarentena á los pasajeros de los vapores Saint Germain y Buenos Aires han dado los mejores resultados.

Ayer recibió el señor gobernador civil un telegrama del subsecretario del ministerio de la Gobernación en el que se daba autorización para levantar las cuarentenas. Como ya en otro lugar decimos, ayer por la tarde desembarcaron los pasajeros que había á bordo del Buenos Aires. Hoy saldrán del lazareto de Pedrosa los pasajeros que trajo el Saint Germain. El Odol: lo mejor para la dentadura. Hemos recibido una carta fechada en la cárcel de esta ciudad y firmada por un recluso apellidado Belmonte, en la cual se nos ruega hagamos público el agradecimiento de los presos á don Francisco Muñoz Oca, por varios donativos de que les ha hecho objeto. Ayer por la tarde atracaron al muelle de Calderón los baños flotantes. En breve comenzarán á prestar servicio. En el pueblo de Argoños falleció ayer don Alejandro Hoyó, confortado con los Santos Sacramentos. Enviamos nuestro sincero pésame á la esposa del finado, así como á su padre y demás familia. Dios haya acogido en su santo seno el alma del finado. Para novias Se hacen vestidos seda negros ó colores por 100 pesetas.—Expedición á provincias. Pedir muestras An Petit Parisien.—Sombreviera, 8, BILBAO Los avisos á los navegantes, últimamente publicados, se refieren á los particulares siguientes: Interrupción en el funcionamiento de la señal de niebla del faro Long Beach Bar, bahía de Gardner (Estados Unidos). Reposición de la boya del bajo Plate en la entrada W del canal de Bas; situación rectificada de la valiza roja de las Chimeneas, en el río de la Penzance; marca blanqueada cerca del molino de Lanuzee, al S. de la isla Brehat; fondos en el canal de la Jument, en la entrada de Paimpol; desaparición de una marca en Paimpol; bajos en las proximidades del bajo de San Pedro, al N. de Barfleur (Francia, canal de la Mancha). De interés Aquellos de nuestros lectores y favorecedores que deseen ponerse en relación en Madrid con una persona seria y activa que se encargue de la gestión de toda clase de asuntos, en los centros oficiales, en los judiciales, informes comerciales, colocación de capitales, compra y venta de valores públicos y particulares, etc., etc., pueden dirigirse al administrador de este periódico, que les dará más detalles, y es quien recibe los encargos. Se admiten también representaciones comerciales. Anteayer fué detenido en Torrelavega por la guardia municipal de aquella ciudad, un tablero madrileño, establecido aquí en el mercado de la Plaza Nueva, que se llama Bernardino Botas, el cual hizo allí algunos pagos de ganado con billetes de 100 á 50 pesetas falsos. Esta noticia, que por no haberse recibido aquí oficialmente y á ruegos de una persona de la familia del detenido, no quisimos publicar ayer, se ha agrandado con nuevos é importantes detalles, que merecen ser conocidos. Según aparece comprobado por los trabajos verificados en esta población por el primer inspector de vigilancia señor Tomás y el agente Silverio López Bernardino Botas ha hecho circular aquí también bastantes billetes falsos. Nosotros hemos visto dos de cien pesetas, uno de los cuales había recorrido varios establecimientos, y además tenemos noticia de que al cobrador de la Compañía de Abastecimiento de Aguas, le dio otro de 50, igualmente falso; así como también sabemos de otros dos de 100, que la mujer del detenido dió á un señor Helguera para pago de una res, los cuales cangé ayer por otros buenos dicha mujer ante las amenazas de ser denunciada á la policía. Estos dos billetes últimos no han podido ser ocupados por haberse ausentado de Santander la esposa d=I Bernardino, pero se cree que se recogerán cuando regresen. Se han recibido algunos otras noticias de distintos billetes falsos, y es probable que las activas pesquisas de la policía den por resultado la averiguación de su paradero y procedencia. De Bezana han escrito diciendo que allí también hay un billete de 100 pesetas falsificado. Esto, unido á la cantidad que dicen sumaban los billetes falsos expendidos en Torrelavega, ha hecho suponer con algún fundamento que ese papel moneda ha sido traído de Madrid por Botas hace pocas días, pues estuvo allí por San Isidro, toda vez que hasta ahora no se tiene noticia de que antes hubiera circulado en Santander. Para conocimiento del público y para prevención de cuantos puedan recibir alguno de estos billetes falsificados diremos, que los de 100 pesetas, que son los que nosotros hemos visto, imitan á los de la última edición del Banco, y se diferencian de los buenos en que el papel es algo más agarbanzado y basto, la tinta en general más oscura, la numeración de estampilla de tinta encarnada muy borrosa y la redécilla más ordinaria, ofreciendo, sin embargo, en conjunto, una perfección notable que hace muy posible el fraude. D. BENET, médico y DENTISTA Solo ejerce esta especialidad — Muelle 14, 2.º. MAS TELEGRAMAS INTERIOR Inundación en Melilla Madrid 5—10'15 m. El comandante general de Melilla telegrafía dando cuenta de que, á consecuencia de una horrible tempestad, se desbordó el río Oro, el cual, por no poder desaguar en el mar, anegó los campos. Quedaron destruidos por completo el fuerte de San Lorenzo y algunas barracas. Nuevo Cardenal El domingo habrá capilla en Palacio para imponer el birrete cardenalicio al Nuncio de Su Santidad en Madrid, que ha sido elevado á aquella dignidad eclesiástica.

Fallecimiento Ha fallecido en esta corte el exministro republicano don José Carvajal y Hué. Este señor, que hacía tiempo estaba muy enfermo, había recibido los Santos Sacramentos y fué ayudado á bien morir por el párroco de la iglesia de San Ildefonso. El féretro, con los restos del exministro republicano, será conducido á la estación del Mediodía, para trasladarlo á Cádiz, á fin de ser exhumado en el panteón de la familia. El «Cataluña» Dicen de Barcelona que es aguardado de un momento á otro el vapor Cataluña, conduciendo á su bordo repatriados de Filipinas. El Cataluña se dirigió á Malta con objeto de no tocar en ninguno de los puertos del Canal, para que su documentación no tenga patente sucia. El impuesto á los minerales Madrid 5—12'39 t. Se dice en los círculos financieros que el impuesto que pesa actualmente sobre la exportación de minerales, será sustituido por un impuesto ad valorem. Se manifiesta que este es uno de los proyectos del señor Villaverde. El impuesto á los valores Niégase en absoluto que el ministro de Hacienda haya pensado en rebajar el tipo de interés de las obligaciones del Tesoro. Este valor será gravado con el mismo impuesto que los demás valores de la Deuda. Ministro indispuesto El ministro de la Guerra se ha visto hoy precisado á guardar cama. La dolencia que aqueja al general Polavieja, no ofrece ningún cuidado, pues se reduce sólo á un ligero resfriado. Reunión de comisión El señor Gamazo se propone reunir hoy á la comisión de Códigos. Asunto interesante El Gobernador civil ha suspendido definitivamente el acuerdo de la Diputación provincial referente al desahucio de los terrenos que ocupó el Hospital de San Juan de Dios, y que se halla en litigio entre la Diputación y el Obispo de Madrid. Asuntos financieros El ministro de Hacienda parece que tiene el propósito de obligar al Banco de España á rebajar el tipo de interés de los préstamos al Estado. Se le atribuye la idea de presentar á las Cortes un proyecto de ley pidiendo que se conceda al Tesoro autorización para emitir billetes que se pagarán por el Banco de España y rebajar la circulación fiduciaria de este establecimiento. Continúan las reformas La mayoría de la prensa censura fuertemente las reformas en la enseñanza introducidas por el marqués de Pidal. Los periódicos que más benévolutamente le tratan, las llaman defectuosas y anticuadas. Los periódicos demócratas se desatan contra el ministro de Fomento á quien llaman reaccionario. Traslado Madrid 5—5'25 t. El ministro de Gracia y Justicia ha estado en Palacio á poner á la firma de la Reina varios decretos de traslados de magistrados. Reformas El señor Durán y Bas ha dicho á los periodistas que la Comisión de Códigos adelanta rápidamente en sus trabajos, que estarán terminados en fecha más próxima á la que se crea. También ha manifestado que respecto al Código de Comercio, están ya casi terminados los puntos que abarcará respecto á la suspensión de pagos, quiebras, etc. RODRIGO.

asuntos que no conducirán al punto que se proponían sus autores. El trato á Dreyfus En el aviso Saar, que como es sabido, ha zarpado para la isla del Diablo á recoger al capitán Dreyfus, éste ocupará el camarote de uno de los oficiales. Durante el viaje se le permitirá pasear por la cubierta del buque de doce á cuatro de la tarde. El Gobierno ha dado orden de que se le trate con todo género de consideraciones, pero siempre bajo la condición de prisionero del Estado. RODRIGO.

BOLSA

MADRID	Día 3	Día 5
Interior	series F. E. D.	61 60 60 85
	C.	61 60 60 85
	A.	61 60 60 85
	A.	61 60 60 85
	G. H.	61 60 60 85
Exterior	F. H.	67 45 66 50
	F.	67 50 66 50
	C.	00 00 66 50
	E.	00 00 66 50
	A.	00 00 66 50
	G. H.	00 00 66 50
Amortizable	E. D.	69 00 68 30
	C.	69 00 68 55
	E.	69 25 68 60
	A.	69 50 68 60
Obligaciones de Aduanas	89 50 89 80
Billetes de Cuba de 1898	68 25 68 00
Billetes de Cuba de 1890	59 25 58 85
Obligaciones de Filipinas	76 00 75 80
Océanos del Banco Hipotecario al 5 por 100	102 00 102 10
Océanos del Banco Hipotecario al 4 por 100	00 00 99 50
Tabacaleras	260 00 255 00
Obligaciones del Tesoro	100 95 101 00
Banco de España	398 50 403 00

CAMBIOS	PARIS
París á la vista	27 10 24 75
Londres á la vista	32 00 31 60

Interior 61 65 60 85

4 por 100 exterior español 65 85 65 40

Telegrama de Bénard y C.ª

Ultima hora

Del Senado

Madrid 5—12'30 m. En la sesión del Senado de que ya di cuenta fueron aprobadas las elecciones verificadas en Logroño y Orense. También se admitió al ejercicio del cargo de senador á los señores Villanueva, Cobián, Toca, Sampedro, Santacruz, Albuera, marqués de Urquijo, conde de Malladas y Martínez del Campo. Después de levantada la sesión se reunió la comisión de Actas y acordó declarar urgentes los dictámenes de admisión de varios senadores.

La comisión del Mensaje del Senado será nombrada el viernes ó sábado próximos. Se cree que la discusión del Mensaje durará cinco ó seis sesiones. El término de la discusión coincidirá con la constitución definitiva del Congreso.

El antiguo y caracterizado conservador don Lorenzo Domínguez, ha escrito una carta al señor Silveira diciéndole que renuncia á la vicepresidencia del Senado. En la carta dice el señor Domínguez que el ejercicio del cargo de vicepresidente le considera incompatible con la independencia que desea mantener en las actuales Cortes. Esta noticia ha causado bastante impresión entre los antiguos conservadores.

Es probable que mañana martes tenga la comisión de actas del Senado concluido el estudio de las actas limpias y leves. Con esto quedará en aptitud legal más de la mitad de los individuos del Senado. Esto será suficiente para que pueda constituirse dicha Cámara. Es probable que quede constituida el jueves próximo.

Del Congreso

En la sesión del Congreso fueron elegidos para formar la comisión de incompatibilidades los señores siguientes: González Hernández, Aldrich, Marqués, Montes, Lacierva, Núñez, Reinoso, marqués de Figueroa, Vara, Espada, conde de Albal, Suárez de Figueroa, Torres Almunia, Urzaiz, Testor, Ferrer, Vidal, Quiroga y Vázquez. Fué derrotado el señor Prieto y Caules.

La comisión de actas del Congreso ha celebrado esta noche una nueva reunión. La reunión ha tenido por objeto estudiar las actas de los diputados que han sido elegidos para formar la comisión de incompatibilidades.

Montero Ríos

Procedente de Mondariz ha regresado á Madrid el señor Montero Ríos, anterior presidente del Senado. Al poco tiempo de llegar celebró una conferencia con el actual presidente general Martínez Campos.

Buena herencia

El Heraldo de esta noche dice que Carmen Iturrarán, que como ya adelanté es buscada por la policía para darla conocimiento de la muerte en Méjico de un hermano suyo, heredará de su hermano una fortuna de cerca de ochenta millones. Añade el Heraldo que esa mujer no está actualmente en España. El Heraldo dice también que conoce algunos detalles de la pista de esa mujer y que los seguirá hasta descubrir su paradero.

EXTERIOR

Conferencia importante

Madrid 5—2'15 t. Comunican de Bruselas que en el Palacio Nacional se han reunido los delegados de las conferencias antiparlamentarias, con objeto de fijar y discutir los detalles del programa de la conferencia que en el próximo verano se ha de celebrar en Christiania. Los delegados han enviado una comunicación á los de la paz pidiendo que sus acuerdos sean pacíficos y sin enemistades, pues añaden que la influencia de esas conferencias de la paz es debida, en primer lugar, á los diez años consecutivos que vienen trabajando los delegados de la conferencia antiparlamentaria.

Enfermo

Anuncian de Belgrado que el exregente de Servia hállase gravemente enfermo en Reistgh. Témesse de un momento á otro un fatal desenlace.

Instrucciones del Papa

El arzobispo de Bourges ha recibido un documento del Papa en el que recuerda á los católicos de Francia sus recomendaciones en materia político-social y les encarece la necesidad de que se atengan á sus consejos y enseñanzas é insiste en mantener cuanto manifesté anteriormente respecto del indicado asunto.

Por la concordia

Madrid 5—5'25 t. Un despacho de París da cuenta de que el periódico La Figaro publica un artículo con motivo de la sentencia del Tribunal Supremo en el asunto Dreyfus, en el cual excita á los liberales y reaccionarios á la concordia. Manifiesta que es hora de paz y concordia y que deben de dejarse ya olvidados

NOTICIAS

OCULISTA VIÑA LOMBA CONSULTA DE 10 Á 1 BLANCA 12, PRIMERO.

R. PRESMANES, dentista Puente, núm. 1 duplicado, principal.

En Peñaranda de Bracamonte, al hacer el derribo de un vetusto edificio, han sido halladas multitud de pelucos de Carlos III, que fueron recibidas con el natural júbilo.

El terrible incendio últimamente ocurrido en la gran landa de Lugon (Francia) y de que dimos cuenta en nuestro número de anteayer, destruyó 60 hectáreas de arbolado, la mitad perteneciente al municipio de Lugon y la otra mitad á varios particulares. Los daños causados por el fuego representan una pérdida de más de doscientos mil francos. Ha sido detenido por los gendarmes un pastor como sospechoso de incendiario.

En la sección de minas del Gobierno civil han sido admitidas las siguientes solicitudes: Don E. de Vial, vecino de esta ciudad, concesión de demasia con el nombre de Carmen, de minera de cobre, en el sitio llamado Prado del Monasterio, término de Beñón, Ayuntamiento de Cillorigo. Don Lope García, vecino de Muriedas, concesión de 6 pertenencias con el nombre de Loltia, de mineral de hierro, en el sitio llamado Julavo, término de Revilla, Ayuntamiento de Camargo. Don Antonio Ibarguren, vecino de Heras, concesión de 14 pertenencias con el nombre de Emilia,

Escándalo en una Cámara

Madrid 6—210 m.

Un telegrama de París da cuenta de que la sesión celebrada ayer lunes en la Cámara de diputados fue borrascosísima. Se trató en ella de lo ocurrido el día anterior en las carreras de Auteuil. El diputado Mr. Lalage protestó de los insultos que entonces se dirigieron al presidente de la República y comienza un párrafo en el que hace un brillante elogio de Mr. Loubet. A la mitad del párrafo encomiástico la interrumpe el diputado Mr. Largentage gritando: «¡Mentís! ¡Loubet no es un hombre honrado! ¡Es panamista!» Estas palabras son recibidas con protestas de indignación. Varios diputados piden a voz en grito que se acuerde la expulsión temporal de la Cámara del diputado Mr. Largentage. Se acuerda así. Largentage se niega a salir de la Cámara. Se produce un escándalo imponente. Los amigos del diputado Largentage increpan a los republicanos. Estos les contestan a gritos. Unos y otros se dirigen graves amenazas. El presidente agita incesantemente la campanilla. En la imposibilidad de conjurar el escándalo, se levanta la sesión.

El «Cataluña».

Telegrafían de Barcelona que ayer por la tarde fondeó en aquel puerto el trasatlántico *Cataluña*. Como ya dije, procede de Filipinas. Ha conducido 749 repatriados. La mayor parte de ellos son empleados civiles. Vienen también algunos militares. Durante la travesía han fallecido tres pasajeros, llamados Amadeo Alvarez Mendieta, José García y Atanasio Medina Chueca.

En la embajada inglesa

Se ha celebrado esta noche la anunciada recepción en la embajada inglesa. Ha habido bastante concurrencia compuesta en su mayoría de políticos y diplomáticos. Han asistido la infanta doña Isabel y los ministros Silvela y Villaverde. También han asistido todos los embajadores residentes en Madrid. Llevaron a sus señoras. Se ha notado mucho la ausencia de la marquesa de la Laguna y de otras damas de la aristocracia española que suelen concurrir a esta clase de recepciones.

Lo de París

Madrid 6—310 m.

Otro telegrama de París da cuenta de que al poco tiempo de suspenderse la sesión en la Cámara de diputados volvieron éstos a constituirse en sesión. Está presente el diputado Largentage. Por gran mayoría de votos se acuerda que sea expulsado de la Cámara. Largentage se niega a retirarse. El presidente ordena a los huguieres que lo saquen a viva fuerza. Los huguieres obedecen la orden. Largentage se resiste, reproduciéndose entonces el escándalo con mayor intensidad que antes. Al fin los huguieres logran sacar de la Cámara a Largentage. Al poco tiempo se restableció el orden. El presidente del Consejo de ministros, Mr. Dupuy, sube a la tribuna y pronuncia un largo discurso censurando el acto de Auteuil.

Dijo que la aristocracia francesa, al llevarlo a cabo, ofendiendo é injuriando al jefe de Estado, ha demostrado á dónde conduce la ociosidad y la pereza. Añadió que su actitud justifica las medidas que adopta el Gobierno para defender la república.

El señor Dupuy fué interrumpido varias veces por entusiastas aplausos. A petición de varios diputados se aprueba una orden del día favorable á monsieur Dupuy. La votación en favor de Dupuy fué muy numerosa. Acto continuo se levantó la sesión. RODRIGO.

RESTAURANT
EL CANTÁBRICO
DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ
Socio gerente que fué de la Villa de Susnes
CALLE DE HERNAN CORTÉS (Plaza Nueva)
Palacio del señor García Macho
TELÉFONO, NÚMERO 200
Cocina francesa y española.—Servicio á la carta
Conservadores amplios é independientes
Plato del día: Tapa de ternera á la riojana.

Anuncios

Maíz, alubias, habas y cebada
Hay grandes existencias que se venden á precios muy arreglados.
Diríjase en Santander á Leandro Hermosilla.

SE VENDE ó arrienda en el barrio de Cajo, lindando con la carretera y tranvía, una casa de campo con jardín y accesorios. Informará su dueño don Fernando Balizán, en Campogiro.

Se alquila

una casa en Hoz de Anero á tres minutos de la estación. En esta Administración se informará.

Maíz Danubio superior

Del 10 al 12 del corriente se esperan dos cargamentos; para los pedidos diríjase á DON GUILLELMO ILLERA—Muelle, 13, 3.º—S. ntar.

FONDA EN ARRIENDO

La acreditada **EL PARAISO** en Suanes. Informará don Bernardo Alcalde, Torrelavega.

Se venden

baldosas de mármol artificial blancas y negras de 0'20 por 0'20 y de 0'25 por 0'25. Tanto por lo perfecto de sus colores como por su solidez, es lo mejor que se ha fabricado hasta ahora y son propias para pavimentos de cocinas y otros sitios donde haya mucho uso.
Se garantizan sus resultados por la fábrica de **VENANCIO VALDERRAMA** SANTANDER

La Moda Elegante Ilustrada

Periódico de señoras y señoritas. Util para toda clase de familias. Cada número contiene 16 páginas de texto con excelentes grabados de modas, labores y patrones y figurines para trajes de niños. Se suscribe en esta Administración y en casa de don Gumersindo Carriles, Gibaja, 6.

EJERCICIOS DE SAN IGNACIO

Ó SEA PRÁCTICA DE LOS MISMOS
Un tomo elegantemente encuadernado
Se halla de venta en Valladolid en la librería de don José Manuel de la Cuesta, Cantarranas, números 38 y 40.
En Santander en las librerías católicas del Puente y en la administración de este periódico al precio de una peseta cuarenta céntimos. Es muy provechoso para las personas que hacen los ejercicios de San Ignacio.
Además de los ejercicios, tiene cincuenta meditaciones sobre las verdades fundamentales de la fé á varias lecturas sobre los títulos que hay para amar á Dios y sobre el aprecio de la divina Gracia

Coches en venta

Se venden un familiar-jardinería y una vagoneta-facón en buen uso, propios para casa particular ó establecimientos balnearios.
Pueden verse é informarán, calle de Lope de Vega, número 2, cochera.



Vapores de Ibarra y compañía

SERVICIOS DE SANTANDER
Los lunes y martes se admite carga para Galicia Andalucía y Mediterráneo hasta Marsella.
Los miércoles y jueves se admite carga para Gijón, Galicia y Andalucía hasta Sevilla.
Los viernes y sábados se admite carga para Huelva, Andalucía y Mediterráneo hasta Marsella.
Tres salidas semanales para Bilbao y Passajes.
Consignatario en Santander, Enrique Plasencia.

5 DUROS

CAMA, COLCHÓN DE MUELLES
y almohada, espejos, camas, jergones de muelles, SILLERÍAS de paja, rejilla, y tapizadas, muebles y otros artículos.
Único depósito para Santander y toda la provincia de los muebles con tornillos de hierro de los señores JACOB JOSEF KOON, de Viena.
Gran surtido de impermeables á precio de fábrica
AL CONTADO Y Á PLAZOS desde UNA peseta semanal
V. ARALUCE
PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Rembo)
Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

La Gran Bretaña

22—Compañía—22
Cuatro duros cama y colchón de muelles, veinticuatro duros armarios de luna. Gran surtido en muebles de todas clases.—Sillas tapizadas, rejilla y de paja.—Camas de hierro y madera.—Jergones de todos los sistemas.—Espejos.—Trasaportes de madera, hules y lana de Castilla.—Se tapizan gabinetes.—Baja de precios de todos los artículos.
Venta al contado y á plazos
DESDE UNA PESETA SEMANAL

ANUNCIO

Se venden dos casas de excelente construcción en la calle de San Sebastián, subida al Prado de San Roque que se componen respectivamente de planta baja, tres pisos con cuatro y dos habitaciones cada uno y bohardillas, y juntas ó separadas otras dos casitas situadas al N. y S. de las anteriores en la misma subida al Prado de San Roque.
Para informes y precio don Antonio Noval, San Francisco 13, primero.

Pensiones

Diríjase las familias de jefes, oficiales y clases de tropa fallecidos en Cuba y Filipinas á **EMILIO DOCAL**
HABILITADO DE CLASES ACTIVAS Y PASIVAS
Santa Clara, 8 y 10, principal, DERECHA

LANERÍA Y COLCHONERÍA

PEDRO CUESTA

CALLE DE BECEDO, NÚMERO 11
Gran surtido en lanas de Castilla á 25 pesetas arroba; colchones desde 17 pesetas. Miraguano para almohadas á 4 pesetas el kilo, y pieles blancas.
Se hacen colchones á domicilio por el acreditado maestro colchonero madrileño.

MARCA REGISTRADA



Rioja Claret

DE LA
COMPAÑIA
VINICOLA
DEL
Norte de España
PREMIADA
en todas las exposiciones.

Botella con casco, cosecha 1897, (embotellado en Haro) Pesetas 1 25
Media botella (embotellado en Santander) 0 65
Para fuera de la capital se rebajan tres pesetas en cada 24 botellas por derechos de consumos.
Se reciben las botellas vacías, abonándose 0'25 pesetas por cada una.

ÚNICO DEPÓSITO EN SANTANDER

Almacén de vinos de B. Martínez y Comp.ª

Alameda 1.ª, núms. 20 y 22.—Teléfono núm. 80.—SERVICIO A DOMICILIO

DESDE EL LUNES

Precios extraordinarios en todos los géneros blancos.
Piezas de 24 varas, las mejores marcas conocidas, á 40, 44, 50, 54, 56 y 64 reales pieza.
Juegos de cama en ricas holandas con calados, última novedad para novias.
Preciosas tiras bordadas para juegos de cama.
Retortas y holandas en todos los anchos.
Mantelerías finas para mesa y refresco en 8, 10, 12, 18 y 24 cubiertos, verdadera novedad.
Preciosas mantelerías color 13 cubiertos á 30 reales.
Toallas en hilo y felpa, estilo princesa.
Ya llegaron otra vez las de felpa en color de 2 reales.
Nuevas remesas de porales, batistas y céffiros.
Colchas, en blanco y color, medio de balde.
Recibidas las sombrillas.

— 42, BLANCA, 42 —

RICARDO SOTO

Platería y Relojería Moderna

Relojes de oro de ley, desde 34 pesetas; sistema Roskoff, á 25 pesetas; níquel, 10 pesetas; todos garantizados. Se hacen composuras con economía y se empavonan relojes de acero desde 2'50 en adelante.
Gran surtido en Relojería y Platería con pedrería fina. Se compra oro y plata. Se venden, cambian y alquilan pianos, al contado y á plazos. Papel de música y piezas de música bonitas, de actualidad y de los mejores autores conocidos. Pianos manubrios, armonios, faristones, acordeones y otros instrumentos. Sillas de regilla desde 4 pesetas en adelante.

RIBERA, (Muelle) 19

A los muebles y Sastrería FIN DE SIGLO

¡Ni una palabra más, caballeros, á casarse!

INTERESANTISIMO

Á TUTTI LI MUNDI

Apercibirse bien de lo que sigue; por supuesto, al estilo de Cuba

Desde 3 pesos 80 céntimos en adelante, cama y jergón de muelles; 5 pesos arroba de lana, gran veílón de Castilla; 22 pesos idem., magníficos armarios de luna; 5 pesos 90 céntimos idem, lunas primera para armarios, y también las hay de diversas medidas para varios usos; 30 pesos idem, medias sillerías tapizadas; sillas, sofás y muebles de todas clases á precios tan baratos, que prohibo terminantemente que nadie los venda más que yo. En máquinas de coser, no hay más allá; agujas, máquinas, más de 20 sistemas.
Caballeros y señoritos: ¿Necesitáis una prenda, cualquiera que sea, para vestir *comme il faut*? Ni una palabra más, caballeros; sírvanse inmediatamente pasar á tomarse las medidas; esto es, si no están enidos con su bolsillo y elegancia.

A los muebles y Sastrería FIN DE SIGLO; ni una palabra más caballeros ¡A casarse!

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS;

Manuel Lainz SAN FRANCISCO, 17, Santander

Enseñanza mercantil

POR **DON RAFAEL T. ANCELL**
Calle de Padilla, núm. 8, 4.º
Lecciones de cálculos mercantiles y teneduría de libros por partida doble, teórica y prácticamente.
También se encarga de llevar los libros.

PLANCHADORA á domicilio
Darán razón, Puerta la Sierra, 6, primero.

Se arrienda en Cajo, barrio de San Antonio, donde informarán, cómoda casa con ó sin huerta, agua potable y lavadero

Se alquila una bonita casa, próxima á la iglesia vieja de Peña-Castillo y se vende un familiar. Calle de Burgos, tienda de comestibles de don Eulogio Torcida, darán razón.

BAÑOS DE ECHEVARRÍA
ESTÁN ABIERTOS AL PÚBLICO
7—GENERAL ESPARTERO—7

CAPITULO III

De como Chafarote curaba la lepra por milagro á los que no la tenían

No es muy largo, por cierto el camino de Trache á la ciudad de Estella; los caballeros tenían andado más de la mitad, y si descomunales aventuras les habían sucedido en tan corto trecho, otras más extrañas les aguardaban antes de llegar á su posada.
Hallábanse ya cerca de los arrabales cuando vinieron á distraerles de sus imaginaciones desahoradas voces que, al parecer salían de todos los corrales, chozas y caseríos del contorno.
—¡Eh! ¡Caballeros, á la izquierda...!—gritaban.
—¡Atrás, atrás, buen padre, y la compañía!

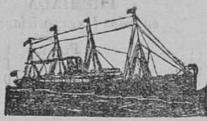
—¡Cuidado!
—Dejadlos que se den de hocicos con él.
—¡A la derecha, caballeros!
—¡A la izquierda, á la izquierda!
No era fácil obedecer órdenes tan contradictorias, y mucho menos adivinar el motivo de semejante algarabía.
El fraile se encogía de hombros; daba á sus labios la forma de un arco de medio punto; fruncía las cejas, abría los ojos y ponía un gesto que significaba: «que me emplumen si entiendo lo que pasa.»
El caballero miraba al fraile, el fraile al caballero; y las voces seguían, y puertas y ventanas se coronaban de gentes de todas edades, sexos y condiciones, que acompañaban los gritos con ademanes y gestos descompasados.
Amostazado el infanzón y menospreciando consejos y amenazas, hundió los

acicates en los ijares del corcel para seguir adelante; pero el soberbio normando, tan dócil otras veces á menores insinuaciones, permaneció plantado, inmóvil, empuñando las orejas, por única seña de vida, y dando ardientes resoplidos, y vertiendo arroyos de sudor, que evaporándose en medio de una atmósfera helada, subía en nubes de blanquísima niebla velando, ya parcial, ya totalmente, la negra figura del aturdido caballero.
—¡Atrás, atrás, hombres del demonio! gritaban á una voz hombres y mujeres, ancianos y niños.
—¡El agote! ¡el agote!
—¡El agote! ¡Aquí, aquí un agote!—exclamó el fraile asustado, haciendo recular á su mula muy bien trecho.
—¡El leproso!—dijo el caballero, y levantando un poco la visera, que le impedía ver los objetos demasiado próximos, reparó en un bulto que, tendido á sus pies, medio enterrado en la nieve, envuelto en harapos y con las hinchadas piernas descubiertas, parecía el cadáver de un ahogado, con todos los libores y tumefacciones de la asfixia.
Pero el que parecía cadáver lanzó un hondo y trístico gemido, diciendo luego con lastimera voz, apenas perceptible:
—Huid de mí, señor caballero, y si tenéis entrañas compasivas, matadme de lejos con la punta de la lanza!
El desdichado, que por especial favor pedía la muerte, pertenecía á una clase de

mo en conjeturas y confusiones. ¿Sabéis algo, señora? ¿Queréis descubrirme quién ha venido aquí á decirnos que fuéis á salvarme? ¿Podeis aclarar mis dudas?
La penitente que permanecía en pie cruzada de brazos, cabizbaja guardó también un silencio que por obstinado parecía misterioso.
No era, sin embargo, una estatua inmóvil é insensible; por la ligera oscilación del manto podían contarse los latidos de su corazón.
—¡Es inútil todo cuanto yo haga! Está visto!—dijo el caballero.
—Dejémosla—añadió el beneditino—sin duda ha hecho voto de silencio.
Hubo un momento en que todos siguieron su ejemplo.
El huracán seguía rugiendo y azotando las paredes de la choza, ya medio sepultada en la nieve.
El estruendo parecía más lúgubre cuando las bocanadas de viento abrían con estrépito la puerta y la cruz oscilaba, y la calavera se estremecía, y ambas chocaban contra la pared con ruido seco y medroso...
En aquella ocasión también la tórtola ayudó á tan finebre armonía con sus gemidos profundos, trísticos y monótonos.
Aquellos arrullos sacaron á la penitente de su distracción ó enajenamiento; y solícita y tierna como una madre acudió al llamamiento del ave que se aproximó á los hierros de la jaula para recibir las fiestas y caricias de su compañera.
Viendo el infanzón tan entretenida á su huésped, desesperó ya de arrancarla una sola palabra; y en un banquillo de haya sentóse al amor de la lumbre, mientras pasaba la tempestad.
El fraile lo había hecho antes, y para no perder tiempo, se puso á meditar en la comisión que se le encomendara, y de la cual se había distraído demasiado para su genio.
—Decidme, señor infanzón,—saltó de repente—¿qué os parece de la hija mayor del conde de Lerín?
—¡Catalina! ¿Qué ha de parecerme sino

que es la criatura más perfecta de la tierra.
—¡Y eso que no tiene apenas 15 años...! Justamente la propia edad—decía el religioso como respondiendo á sus pensamientos.
—¡Sí, quince años!—exclamó el desconocido con un acento de indefinible ternura y melancolía.
—Menos veintin días—añadió el puntual historiador;—como que nació precisamente el mismo día en que murió la pobre doña Blanca de Navarra. ¿Sabíais esa particularidad?
Ni con palabras ni con ademanes contestó el desconocido, que hasta entonces había dado muestras de la más delicada cortesana.
La penitente cesó de acariciar á la tórtola, y permaneció vuelta de espaldas á sus huéspedes.
—Pues sí, hermano don Alfonso; el mismo día del fallecimiento de aquella princesa, tan hermosa como desgraciada, vino al mundo Catalina de Beaumont; como si el alma de aquel ánge, antes de pasar al cielo, hubiese querido permanecer algún tiempo más entre nosotros en el cuerpo de otro ser no menos angelical: ¿Y qué es del mariscal don Felipe de Navarra? ¿no se ha casado aun?
Tampoco respondió el desconocido; porque antes de que pudiese oír esta última pregunta, abrió la puerta de la choza, salió al cobertizo, y desnudándose el guantelete de la derecha, se restregó los ojos cuajados de lágrimas, y cerrando la celada apresuradamente para que su turbación no fuese conocida, tornó á ponerse la manopla y se reunió al reverendo.
También la penitente había llorado; porque en su túnica de sayal brillaban algunas lágrimas que reflejaban el color rojo de la hoguera.
—Me hablábais, padre maestro,—dijo al recobrar su asiento el caballero, con voz un tanto conmovida, pero blanda y cariñosa—me hablábais de...
—Os preguntaba si el mariscal don Felipe, cabeza de vuestro bando agramentés...
—No; me hablábais de doña Catalina de

SERVICIO DE LOS Vapores de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA



LINEA DE LAS ANTILLAS
NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO
Y COMBINACIÓN
A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO
Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes.
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.
El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.
Las salidas de la Habana para Nueva York son los días 10, 20 y 30, y de Nueva York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escalas en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30, con escalas en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana ó otro vapor de la misma Compañía.
El vapor

Buenos Aires

su capitán don José Grau. Saldrá de Santander el 20 de junio

LINEA DE FILIPINAS

en escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurach y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Gyogo y Yokohama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, ó sean los días 26 de marzo; 23 abril; 21 mayo; 18 junio; 16 julio; 13 agosto; 10 septiembre; 8 octubre; 5 noviembre y 3 diciembre de 1898, y de Manila cada cuatro sábados ó sean los días 12 marzo; 9 abril; 7 mayo; 4 junio; 2 julio; 27 agosto; 24 septiembre; 22 octubre; 19 noviembre y 17 diciembre de 1898.
El vapor

Alicante

su capitán don Pedro Oliver. Saldrá de Barcelona el 20 de junio.

LINEA DE BUENOS AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo
Señal viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz
El vapor

Reina Maria Cristina

su capitán don Angel Casquero. Saldrá de Cádiz el junio.

LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea
El vapor

Ciudad Condal

su capitán don Juan Plá. Saldrá de Cádiz el 30 junio.

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Oádiz Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán
El vapor

Larache

su capitán don Juan Bautista Ibarra. Saldrá de Barcelona el 25 de junio.

SERVICIO DE TÁNGER

Joaquín del Piélagos

su capitán don Aniceto Echevarría.
Saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Igualmente previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los billetes de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes en Santander, los señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y C.^a
Muelle, núm. 86 Teléfono, 83

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Píldoras RESTAURADORAS**
FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles
Véndense en las principales Farmacias
Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. — BARCELONA

GOUDRON GUYOT

Alquitran Guyot

Farmacéutico, 19, calle Jacob, Paris

EL GOUDRON GUYOT sirve para preparar el agua de alquitran mas agradable.
El **Goudron Guyot** ha sido experimentado con gran éxito en los Hospitales de Francia y España en las enfermedades de los

LAS CAPSULAS GUYOT contienen Alquitran de Noruega puro. La dosis es de dos á cuatro capsulas en el momento de las comidas.
Las **Capsulas Guyot** se recomiendan en las enfermedades siguientes:

TOS TENAZ
TISIS — BRONQUITIS — ASMA
RESFRIADOS
Las **Capsulas Guyot** son blancas y cada una lleva, impresa en negro, la firma E. Guyot.

Es absolutamente indispensable el exigir la Firma: **ESCRITA CON TRES COLORES**
Fabricación: Casa L. FRERE, 19, Calle Jacob, PARIS.

Instituto de Vacunación de Santander

CONCORDIA, 7, DUPLICADO.
Se vacuna diariamente de la mañana, de tres á cinco de la tarde.—Venta de tubos de pulpa en el mismo Instituto y en
Farmacia de Manuel Díez Solórzano, Blanca, 40
Se remiten por el correo, mandando cuatro pesetas en carta certificada.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES

SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar:
Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.
La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Exíjase la Verdadera Solución de CLIN y Cl^a, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

Laureada con el Primer Premio, Único concedido en el Concurso de Emulsiones de Aceite de hígado de bacalao convocado por el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Recomendada con honor por la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña. Es mucho más agradable, más nutritiva y más rica en cantidad de aceite que la Emulsión Scott. Se compone de **Aceite puro de hígado de bacalao** que por virtud de su especial estado se digiere sin ningún trabajo para los órganos digestivos y de **Glicero-fosfatos**, mejores que los hipofosfitos para estimular el desarrollo de carne y huesos. Es más rápida en sus efectos y más activa y eficaz que el mejor aceite de hígado de bacalao para fortalecer á los niños enclenques, flacuchos ó demacrados, á los raquíticos, á los escrofulosos, á los anémicos ó debilitados, á los enfermos de la garganta ó del pulmón, etc., etc.

Venta al por mayor: Barcelona, L. Gasa. — Madrid, M. Garcia

EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL

ó polvos del Dr. KUNTZ

Este Remedio, bajo la forma de **POLVOS**, puede titularse **maravilloso** por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. **Enfermos** hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay **Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea** que resista al **«Estómago Artificial»**. Cuando han fracasado todos los demás **diger-tivos**, el único remedio positivo que puede devolver la salud es

“El Estómago Artificial” ó polvos del Dr. Kuntz,

CURA las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-fatulenta) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, hinchura, la hinchazón de vientre, los eructos aprios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soledad, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcoholizados, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó influencia de disgustos morales, que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA las dispepsias intestinales; cesando pronto las **DIARREAS** con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza **El Estómago Artificial**, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infeccionarse, así todo estado **diarréico** debe ser tratado por **El Estómago Artificial**, el cual actúa también como **Preventivo**.

CURA la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la **flatulencia** ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á pesetas 7/50 la caja; 4 pesetas la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miquel), Arenal, 2, Madrid y centro de especialidades, Ramba de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pidanse folletos.

DRUGERÍA DE Pérez del Molino y Compañía

Brillo para suelos

«El Económico» es el encorado más sencillo para los suelos, pues basta con extenderlo con una brocha y frotarlo después con una bayeta para obtener instantáneamente un bonito brillo. Usado después la **Brillantina Coreana** se consigue mantener indefinidamente los suelos lustrosos y brillantes con muy poco costo y trabajo. Frasco de un litro 2 pesetas; el 1/2 litro 1/25 pesetas.

En dicha casa hay siempre un completo surtido de droguería, fotografía, barnices, pinturas al óleo, acuaréla, etc.

Compañía 3 y 5 y Plaza de las Escuelas

LUSTRE NUBIAN

Se emplea SIN CEPILLO

Para el Calzado, los Harneses, Equipos militares y todos los artículos de Piel.

BALMORAL GLOSS para el Calzado de Señora.
LUSTRE MOSCOWITA para el Calzado de Color.
CRÈME INGLESE de YOUNG para el Calzado de Charol y Piel de Rusia.

Se halla de venta en todos los almacenes de Curtidors, Zapaterías, Droguerías y Bazaros.

Deposito en BARCELONA, 8, Calle del Notariado.
Fabrica en PARIS, 23, Rue d'Anvers.

Se vende papel viejo

En esta Administración

126 DONA BLANCA DE NAVARRA

Beaumont, de la hija del conde de Lerin, que vino al mundo en el mismo día que subió al cielo doña Blanca de Navarra.

—Justamente: á 12 de febrero de 1464.

—¿Y habéis hecho notar esa circunstancia en vuestra crónica?

—¿Pues cómo queríais que se me pasase por alto una cosa tan extraña, ó por mejor decir, tan providencial?

—¡Providencial! ¿Cómo entendéis esa palabra?

—Antes la expliqué, pero sin duda estábais distraído. ¿No os parece que en la creación de Catalina se vé muy claramente la mano de Dios, que le ha dado toda la hermosura, toda la bondad del corazón de la princesa de Viana, en el mismo instante en que el alma de ésta volaba tras una dicha que el mundo la negó tan obstinadamente?

—¡Oh! ¡Pitagórico estais, padre maestro! exclamó el desconocido con un alborozo que apenas podía disimular. ¿Y en ese sentido os habéis explicado en vuestra historia?

—Tengo una dificultad para responder.

—¿Cuál?

—¿Es el partidario de la reina doña Leonor quien me dirige la pregunta?

—Ah, reverendo padre! yo sé muy bien que el juicio de la pluma y el de la espada no siempre son del hombre que las maneja. En prueba de ello me veis á mí, favorito, según dicen, de la condesa de Fox, apreciar vuestra imparcialidad, preñada ya de vuestro libro... ¡Ea! ¿Queréis entregarme el manuscrito para imprimirlo en las imprentas de París, ó en la que acaba de establecerse en Valencia?

—¡Mi libro! ¡Mi libro en estampa! exclamó el fraile, como aturrido por un golpe inesperado.

—Sí; vuestra crónica del reinado de don Juan II.

—Pero decidme, hermano don Alfonso... yo no he visto libro alguno, así... hecho con esa especie de amanuenses de máquina... El padre abad iba á vender el molino harinero de dos muelas, que veréis luego sobre el Ega, y con su coste quería com-

prar el *Catholicum Joannis Jannensis* y las *Obras de San Agustín*; pero la comunidad se opuso... porque ¿quién sabe si es de Dios ó del diablo la invención de la imprenta?

—De todo puede tener.

—Eso es lo que decía el padre refitolero; y en caso de duda—añadía—no vale más meter en casa buenos costales de pan que no los enemigos malos?

—Pero ¿no quisiérais vos que lo que escribís en el silencio de la celda, mañana amaneciese en mil diversas partes, en manos de un sinnúmero de personas, que lo estudiasen, que lo admirasen, que lo aplaudiesen...?

—¡Mi crónica!—exclamó el fraile casi llorando de gozo.—Pero ¿qué habéis visto en ella para creerla digna de...?

El padre Abarca no se atrevió á decir de tanta honra.

—El buen juicio que habéis formado de doña Blanca de Navarra.

La ermitaña lanzó un suspiro; y la tórtola, como si quisiese confundirlo, tornó á sus arrullos.

—Yo he dicho sencillamente lo que todo el mundo reconoce: que doña Blanca era hermosa, pura, inocente... y que murió víctima de... de... de los celos de una dama (1) de la condesa de Fox, llamada Inés, la cual estaba locamente enamorada de un tal Jimeno...

—Sois muy exacto, muy veraz, y sobre todo muy honrado, para dar crédito en vuestra historia á tan infames calumnias.

—Hermano, todo el mundo lo dice: entre los partidarios de la reina no hallaréis uno que la atribuya semejante crimen, que, según cuentan, ella es la primera en lamentar; y luego esa Inés ha desaparecido, esa Inés ha muerto sin proferir una sola palabra en defensa de su fama.

—Todo el mundo lo dice; pero la historia no es el eco de hablillas del vulgo, ni de calumnias de bandería. Yo estoy se-

127 FOLLETTIN DE «LA ATALAYA»

guro, padre maestro, de que haréis justicia á la dama de la condesa de Fox; y que doña Leonor tendrá que responder más tarde á los terribles cargos de la historia después de haber enmudecido á los tremendos cargos de Dios.

La penitente que había escuchado este diálogo con afectada indiferencia, jugando unas veces maquinalmente con la tórtola, y otras desatendiendo á sus cariñosos arrullos; la penitente que, velta siempre de espaldas procuraba detener con la punta de su mano el raudal de lágrimas que brotaba de sus ojos; como penetrada súbitamente de una idea, abrió la portezuela de la jaula, dejando escapar á la tórtola, que revolando primero en torno del aposento, huyó después al campo por la puerta que dejó de par en par abierta el caballero.

—¡Torpe de mí! exclamó el infanzón: yo tengo la culpa si perdéis ese pobre animalillo!

Y como si quisiese remediar su falta, salió en pos del ave, pensando que el temporal no la dejaría volar muy lejos de la choza.

—¡Lástima de tortolilla! añadió el fraile sin moverse de su asiento.

—¡Ella volverá! dijo la penitente, rompiendo por primera vez el silencio con una voz dulce y melancólica. ¡Ella volverá!

Y permaneció tranquila al lado de la jaula.

Volvió, en efecto, la tórtola á posarse en los alambres de la prisión: dió luego un brinco para plantarse en la puertecilla, y al ir á dar otro paso descendió al fondo, la cogió su duena, la escondió debajo del manto, y allí debió colmarla de caricias,

porque se oían confundidos los sollozos, los arrullos y los besos más ardientes.

Después de tan súbito arrebatado de ternura, soltó con bruscos ademanes el inocente pajarillo, y cayó de hinojos delante de la cruz, descansando con ambas manos sobre la calavera.

Asustada el ave revoloteó un poco alrededor de su inconstante amiga, y dándole generoso ejemplo de fidelidad vino á posarse en sus hombros.

Así permaneció largo rato.

El tiempo se había serenado.

El sol se asomó por entre las nubes, y vió la tierra engalanada con manto de armiño.

Los caminantes quisieron continuar su camino y despedirse de su huésped y protectora; pero abismada sin duda en la contemplación; ó transportada en dulce arrobamiento, no escuchó la penitente sus corteses y agradecidas razones.

—¿Qué mujer tan extraordinaria! ¿Qué significará ese silencio, esa caridad y esa ternura? decía al partirse el caballero.

—¿Y esa tórtola? ¿No habéis pensado en la significación de esa tórtola?

—No he pensado que tenga nada de extraordinario.

—¡Pues más que de cosa mundana tiene trazas de ser el Espíritu Santo que ilumina á la tierra de Dios y conversa con ella familiarmente!—contestaba el fraile.

Quando los caminantes se alejaron de la ermita levantó la penitente el velo descubriendo un rostro muy conocido de nuestros lectores, y exclamó sollozando:

—¡Perdón! ¡Dios mío! ¡Perdóname si le amo todavía como le amaba hace quince años!

(1) Algunos historiadores dicen que doña Leonor no la suministró el veneno directamente, sino por medio de una doncella suya.